



Ediciones Legales, EDLE S.A. a sus Suscriptores:

La Ley de Propiedad Intelectual, en su artículo 10, literal b, dispone que no son susceptibles de protección de derechos de autor "las disposiciones legales y reglamentarias, las resoluciones judiciales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como sus traducciones oficiales."

Año IV - No. 383
Edición Especial
Quito, Jueves 20 de
Diciembre de 2012



AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

SUMARIO:

	Págs.
RESOLUCIONES:	
003-DIR-2011-ANT Delégase facultades a la o el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....	2
043-DIR-2012-ANT Prescribáse el plazo para la regularización de los vehículos de los organismos del sector público, que no posean los documentos de origen para la matriculación.....	5
041-DIR-2011-ANT Estímase disposición de cumplimiento obligatorio para el cobro de multas y reducción de puntos en aplicación de los artículos 155, 156 y 237 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y otros....	4
044-DIR-2012-ANT Aprobáse el Programa de Formación de Agentes Civiles de Tránsito.....	7
046-DIR-2012-ANT Expónese el Reglamento relativo a los procesos de la revisión técnica de vehículos a motor.....	18
045-DIR-ANT-2012 Estímase el Reglamento para la elaboración, entrega y control de placas de identificación vehicular.....	18
048-DIR-2012-ANT Suspéndese temporalmente las autorizaciones para la creación de las escuelas e institutos de conductores profesionales tipo "C" hasta que se obtengan los resultados de la evaluación.....	20